

Gobierno Regional declara de necesidad e interés regional la transparencia en el sector extractivo

Emite Decreto que promoverá una ordenanza regional que creará la Comisión Permanente que activará la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva - EITI.

Emite Decreto que promoverá una ordenanza regional que creará la Comisión Permanente que activará la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva - EITI.

El Gobierno Regional de Cajamarca declaró de necesidad e interés regional la transparencia en el sector extractivo, a través del Decreto Regional N° D4-2022, que promueve la emisión de una ordenanza regional que creará la Comisión Permanente que activará la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI por sus siglas en inglés), con la finalidad de brindar información clara y precisa a la población de las actividades de las empresas mineras y prevenir los conflictos sociales.

El lanzamiento y socialización del Decreto Regional se realizó la ceremonia de Cooperación para la creación de la EITI Cajamarca, realizada en el auditorio del Gobierno Regional con la participación del gobernador regional, el representante del Secretariado Internacional del EITI, funcionarios del Ministerio de Energía y Minas, director y funcionarios de Usaid, representantes de la Comisión Nacional Multisectorial del EITI Perú, autoridades regionales y locales, representantes de las empresas del sector extractivo y la sociedad civil.

El gobernador Mesías Guevara puntualizó que su gestión busca **“la transparencia en todos los rubros y un manejo claro de los recursos, la defensa y cuidado del**

ambiente con mecanismos que permitan transparentar el trabajo de las empresas extractivas. Es importante que la población tenga acceso a información real. La transparencia significa información clara, puntual y verdadera para comunicar a la población”.

¿Sabes cuándo dinero pagan las empresas mineras en Cajamarca y en qué se invierten estos recursos? Con la EITI, los gobiernos regionales y locales, y universidades públicas fortalecen la transparencia de información y la rendición de cuentas de los ingresos provenientes de la actividad extractiva; las empresas mineras informar los pagos que realizan al Estado, y la sociedad civil accede a información clara sobre los pagos que hacen las empresas y los gastos que

realizan las autoridades, convirtiéndose en vigilantes para que estos recursos sean bien invertidos.

Luego de la emisión del Decreto Regional se procederá a la elaboración y aprobación de una ordenanza regional que crea la Comisión Regional Permanente que activará la EITI en Cajamarca y la elaboración de estudios de transparencia regional con información relevante sobre la actividad minera, y la recaudación del Estado traducidos en los conceptos de canon y regalías que recibe la región.

EITI es una iniciativa mundial donde participan 56 países y de la cual el Perú es parte desde el 2005.

